u

Sesión 41.-

Día 20 de mayo de 1918.-

En Buenos Aires a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p.m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vice-presidente doctor don Abel Ayerza, vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan J. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo

Sección Capital.-

9348 19/917 — Autorizar el funcionamiento, por el corriente año, del 4º grado en la escuela nº 18 del | Autorizando funcionamiento de 4º grado

en escuela 18 del 19º.-

Consejo Escolar 19º.-

2659 — Cargando al presupuesto general gastos del C. E. 14º que se abonan con fondos de matrículas.-

14º — Autorizar la inclusión en planillas, con imputación a los ítems y partidas respectivas del Presupuesto General Vigente, de los siguientes gastos y sueldos abonados hasta ahora con "Fondos de Matrículas" del Consejo Escolar 14º:

Portero escuela nº 9	$ 70.00
Eventuales id	" 30.00
Portero escuela nº 11	" 70.00
Eventuales id	" 30.00
Subvención para casa esc nº 10	" 60.00
	$ 260.00

192 — Autorizando funcionamiento de grados en la escuela 8 del 14º.-

14º — Autorizar, por el corriente año, el funcionamiento de los grados 2º, 3º y 4º del turno de la tarde en la escuela nº 8 del Consejo Escolar 14º.-

3966 — Acordando partida de $2.000 m/n para despacho de aduana

D. — Mandar pagar a la Dirección Administrativa, con cargo al señor Jefe de Suministros don Carlos Mendoza, la suma de dos mil pesos m/n, importe que se le acuerda para sufragar los gastos de despacho y acarreo del material escolar puesto en la Aduana; debiendo imputarse este gasto al Anexo E. Inciso 11 - Item 53 - Partida 1 del Presupuesto Vigente.-

8333 D/917 — Eximir a los señores Chiesolli.

y Bover de la multa establecida en el artículo 3° del respectivo contrato en vista de que resulta justificado el retardo en que han incurrido en la terminación de las obras de los edificios escolares fiscales de las calles Echeverría 2187, Cuba 2051, Crámer 2136 y Cabildo 3628, y dar por autorizadas las obras adicionales ejecutadas, con el V°B° de la presidencia, en los edificios citados, por importe de un mil cincuenta y nueve pesos con cincuenta y seis centavos m/n. — Exención de multa a los contratistas Chiesoli y Bover, y aprobación de obras adicionales.

3808 B. Disponer que una de las clases cívicas de la "Semana de Mayo" que darán las escuelas de la Capital, sea destinada a la conmemoración del centenario de la ciudad de Dolores (Bs As) y al patriotismo de sus hijos. — Clases conmemorativas del centenario de la ciudad de Dolores.

Sección Territorios

1351 I Prorrogar por veinte días la licencia de cuarenta y cinco que le acordara el H. Consejo con fecha 8 de marzo último, y con el goce del 50% de su sueldo, al Inspector Seccional de Territorios don Juan R. Espi- — Prórroga de licencia con ½ sueldo al inspector Sr. Espinosa.

		nosa (enfermedad).–
2657 Dejando sin efecto nombramiento del señor Verri para la escuela 60 de Pampa.	N.	Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de tercera categoría para la escuela nº 60 de "Guatraché" (Pampa) recaído a favor del M. N. señor Domingo Verri.–
3528 Aprobando designación provisional de maestro para la escuela 67 de Misiones.–	M.	Aprobar, con carácter provisional, la designación hecha por la Inspección General de Territorios a favor del M. N. señor Roberto Rivero Perroa, como maestro de tercera categoría de la escuela nº 67 Apóstoles (Misiones), quien se hizo cargo del puesto el 16 de marzo ppdo, es decir, con anterioridad al día 25 del mismo mes en que se dictó la nueva reglamentación sobre nombramientos.–
2733 Aceptación de local gratuito para la escuela de Estación Perú (Pampa).	T.	Aceptar y agradecer a los señores Bozalla Hnos el ofrecimiento gratuito que hacen por dos años, de una casa de su propiedad para la instalación de la escuela de Estación Perú (Pampa), labrándose si fuera posible el convenio de práctica.

Sección Provincias.–

3905 Desestimando cargos contra la	B.	Desestimar los cargos que se formulan en el expediente con

		tra la directora de la escuela nº 53 de "Los Callejones" (Bs Aires), doña Mercedes V. de Divori, por resultar infundados, y archivar las actuaciones.-	directora de la escuela 53 de Buenos Aires.-
302	C.	Autorizar el gasto hasta de la suma de trescientos sesenta y tres pesos con sesenta y tres cts m/n con imputación al Inciso 11- Item 75, Partida 1- del Presupuesto General Vigente, para la compra de la máquina de escribir solicitada como indispensable por la Inspección Seccional de Catamarca.-	Compra de máquina de escribir para la inspección de Catamarca.
7414	E/917	Crear sesenta escuelas nacionales en la provincia de Entre-Rios.-	Creación de escuelas en Entre Rios.

Escuelas-Normales.-

43	S/917	Facultar a la Presidencia para que apruebe los servicios que, a su juicio, resulten comprobados en el expediente que se refiere a la escuela normal de San Juan.-	Sobre aprobación de servicios en la escuela normal de San Juan.
1919	C/915	Facultar a la Presidencia para que apruebe los servicios que a su juicio resulten comprobados en el es-	Sobre aprobación de servicios en la escuela nor

mal n.º 8.-		expediente que se refiere a la escuela normal de maestras n.º 8 de la Capital.-
		Sección Varios.-
7439 Archivo de una denuncia.-	S/915.	Archivar el expediente relativo a la denuncia del señor Camilo J. Esguerros, en vista de lo manifestado en el mismo por la Oficina Judicial.-
2712 Clasificación de un maestro español.-	D/917.	Acordar al profesor español don Alfredo Díaz Pérez la clasificación de bueno a los efectos de su propuesta en terna para ocupar un cargo vacante.-
		Sección Territorios.-
3100 Encomendando gestiones para obtener local con destino a la escuela 44 de Pampa.	P.	1º.- Encomendar a la Inspección General de Territorios gestione del propietario de la casa que ocupa la escuela n.º 44 de Pampa, la ejecución de las obras que dicha oficina considere como indispensables, debiendo, previamente averiguar que probabilidades hay para obtener el local que se busca para la traslación de la misma, pues no es conveniente exigir las obras y luego desalojar la casa.-
		2º.- Encomendar igualmente a la referida Inspección

gestione la escrituración del terreno propuesto, como asimismo se formalice el ofrecimiento de diez mil pesos para la construcción del edificio.—

10.118 D/917 Postergar la consideración del expediente sobre aplicación de medidas disciplinarias al ex-director de la escuela n.° 21 de Cipolletti (Río Negro), don Vicente Sosa, como al personal enseñante de la misma, señorita Dolores Ochoa y señor Santiago Casado, hasta tanto se obtengan los resultados de la actuación del primero en el nuevo establecimiento en que desempeña sus funciones; debiendo entre tanto la Inspección General de Territorios adoptar de por sí, dentro de sus atribuciones, las medidas necesarias para hacer más eficaz la obra de dichos funcionarios.—

Postergando consideración de un expediente sobre aplicación de medidas disciplinarias a personal de la escuela 21 de Río Negro.—

Sección Capital.—

1°.—Ascender a Oficial 1° de la Inspección General de Provincias, con imputación

Ascensos y confirma-

ción de empleados administrativos de la Inspección de Provincias.-

al Item 65- Partida 4 del Presupuesto General en vigor y en reemplazo del señor Victor J. Guillot que pasó a otro puesto, al actual Oficial de la misma Oficina señor Junio Tornell.-

2°.- Ascender a Oficial de la Inspección General de Provincias, con imputación al Item 65- Partida 5 del Presupuesto General en vigor y en reemplazo del señor Tornell, al empleado de la misma oficina, señor Jorge Meneclier.

3°.- Confirmar en el cargo de Auxiliar 1° de la Inspección General de Provincias, con imputación al Item 65- Partida 6 del Presupuesto General en vigor y antigüedad de la sanción del mismo, al empleado señor Augusto Sabourin.-

El vocal señor Boero votó a favor del señor A. Sabourin para el cargo de Oficial de la Inspección.-

Ascenso del empleado señor Vidal.-

Ascender a Ayudante Principal de Estadística, en reemplazo de don Ario Rinaldini que renunció, al Ayudante de Secretaría señor Luciano J. Vidal, con imputación al Anexo E. inciso 11, ítem 2, par.

tida 28 del Presupuesto Vigente.—

Confirmación en el cargo del señor Cimetti.—

Confirmar en el cargo de Copista de la Inspección General de Territorios, con antigüedad de la sanción del Presupuesto en vigor, e imputación al item 30 - partida 9 del mismo, al señor Saverio Cimetti.—

Ascenso del empleado Sr Biedma

Ascender a Ayudante de Secretaría en reemplazo de don Luciano Vidal que pasa a otro puesto, al escribiente de Estadística señor Nicasio Biedma, imputándose sus haberes al Anexo E, inciso 11, item 2, partida 9 del Presupuesto Vigente

Ascenso del empleado Sr Ecenarro.—

Ascender a Ayudante Principal de Estadística en reemplazo de don Roberto Luis Roca que pasa a otro puesto, al Ayudante 1º de Dirección Administrativa, señor Eduardo de Ecenarro, con imputación al Anexo E inciso 21 - item 2, partida 28 del Presupuesto Vigente.—

Ascenso del empleado

Ascender a Auxiliar de la Asesoría Letrada, en reem

Sr Roca. plazo de don Juan Giusti que pasó a otro puesto, al Ayudante Principal de Estadística, don Roberto Luis Roca, con imputación al Anexo E. inciso 11, ítem 5, partida 3 del Presupuesto Vigente.—

Ascenso de personal de Contaduría.— 1°.—Ascender a Tenedor de Libros de 3ra de la Dirección Administrativa (Contaduría) y en reemplazo de don Joaquín Patterson que pasó a otro puesto al actual Ayudante Principal de la misma oficina, señor Oscar F. Errecart.—

2°.—Ascender a Ayudante Principal de la Dirección Administrativa (Contaduría), en reemplazo del señor Oscar F. Errecart, con imputación al ítem 3, partida 12 del Presupuesto en vigor, al actual Ayudante 1° de la misma oficina señor Arístides Castro.

3°.—Ascender a Ayudante 1° de la Dirección Administrativa (Contaduría) en reemplazo de don Arístides Castro que pasa a otro puesto, con imputación al ítem 3- partida 13 del Presupuesto en vigor, al actual Escribiente de la Comisión Didác

tica, señor Cristobal Avallo-
ne.-
4°.- Ascender a Ayudante
1° de la Dirección Adminis-
trativa (Contaduría) con im-
putación al ítem 3, partida
13 del Presupuesto en vigor,
al actual Escribiente de la
Comisión de Hacienda y A-
suntos Legales, don Otto En-
rique Wildner en reempla-
zo de don Eduardo de Ezena-
rro que pasa a otro puesto.

2764 1° Aprobar el Reglamento de la Inspección dentaria escolar presentado por el Inspector Médico General. Reglamento de la inspección dentaria escolar.-

6121 37/917. Acordar la bonificación del concepto profesional de la maestra normalista uruguaya señorita Laura Evia, el que debe considerarse muy bueno.- Bonificación de concepto profesional de una maestra uruguaya.

1249 2° 1°.- Autorizar las obras de reparación necesarias en la escuela n.° 14 del Consejo Escolar 2° (Bolivar 344) dentro de la suma de un mil quinientos veintiseis pesos con setenta y ocho centavos m/n que importa el presupuesto formulado por Dirección Gene- Autorizando obras de reparación en la escuela 14 del C.E. 2° por $ 1.526.78 m/n

ral de Arquitectura, imputándose el gasto al Anexo E, inciso 11, item 64- partida 2 del Presupuesto Vigente.-

2°- Autorizar a la Presidencia para que adopte la forma más conveniente para llevar a cabo estas obras ya sea por licitación privada o por administración.-

1226 14° Autorizando instalaciones eléctricas en la escuela 7 del 14° por $1.108 m/n

1°- Autorizar la instalación de alumbrado eléctrico y campanillas en el local de la escuela n°7 del Consejo Escolar 14° (Caseros n°3050) aprobándose al efecto el presupuesto de la Dirección General de Arquitectura que importa un mil ciento ocho pesos m/n que se imputarán al Anexo E, inciso 11, item 64- partida 2 del Presupuesto General Vigente.-

2°- Autorizar a la Presidencia para que elija la forma más conveniente de ejecución de dichas obras ya sea por administración o licitación privada.-

1065 11° Autorizando ejecución de obras en

Autorizar la ejecución de las obras urgentes de reparación que necesita el edificio fiscal de la escuela n°8 del Consejo Escolar 11°

		(Boedo 657) dentro de la suma de un mil quinientos treinta y nueve pesos con cincuenta y ocho centavos m/n que importa el presupuesto de Dirección General de Arquitectura y que se imputará al Anexo E- inciso 11- item 64, Partida 2 del Presupuesto Vigente; quedando autorizada asimismo, la presidencia para resolver si estas obras han de ejecutarse por administración o licitación privada.	la escuela 8 del Consejo Escolar 11° por $1.539.58.-
1372	8°	Autorizar el cambio de artefactos de alumbrado eléctrico en la escuela nº 3 del Consejo Escolar 8° (Urquiza 227) dentro de la suma de trescientos sesenta pesos m/n, que importa el presupuesto de Dirección General de Arquitectura y que se imputará al Anexo E. Inciso 11- Item 64- Partida 2 del Presupuesto General Vigente.-	Cambio de alumbrado eléctrico en la escuela 3 del Consejo Escolar 8° por $360 m/n.
3996	O.	1°- Aprobar la regulación de honorarios efectuada por la Oficina Judicial, a favor de los Procuradores del H. Consejo y que asciende a la suma de cuatro mil ochocientos pesos m/n, importe de los trabajos	Regulación y pago de honorarios de procuradores por el mes de abril último.

realizados por los mismos durante el mes de abril ppdo.-

2°.- Mandar pagar por Dirección Administrativa, la suma de cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional a favor de los expresados procuradores y de acuerdo con la siguiente,

Liquidación:

Antonio M. Frogone	$ 850.00
Alberto J. Austerlitz	" 550.00
Julio González	" 630.00
J. Ignacio Ríos	" 650.00
Santiago López	" 450.00
Luis Holmberg	" 670.00
Julio Urtubey	" 1.000.00
Total	$ 4.800.00

que se imputará al Anexo E, Inciso 11- Item 46- Partida 1 del Presupuesto Nacional vigente.-

Concurso para la provisión de un cargo de médico inspector.

1°.- Sacar a concurso por el término de treinta días un puesto de médico inspector dependiente del Consejo, conforme lo determina el artículo 64 del Reglamento de la Inspección Médica Escolar.-

2°.- Designar al vocal doctor don Marcelino Herrera Vegas para que presida el jury de que habla el artículo 66 del citado reglamento y pedir a la Facultad de Ciencias Médicas el con

curso de dos profesores para que conjuntamente con el Inspector General constituyan el tribunal examinador.-

3°.- Aprobar el reglamento del concurso propuesto para el acto por el vocal doctor Ayerza, como asimismo el programa del exámen a que deberán someterse los candidatos.-

4°.- El acto del exámen tendrá lugar el día 25 de junio próximo a las tres de la tarde en el local de la Inspección Médica Escolar.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Coursandre

Sesión 42.-

Día 22 de mayo de 1918.-

En Buenos Aires a los veintidos días del mes de mayo del año